

# LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

DIARIO DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

5 céntimos en Valencia.

Fundador: Excmo. Sr. D. M. N. Santa Ana.—Propietario: D. F. Peris Mencheta.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
UNA PESETA LA LINEA  
los reclamos para la primera plana  
75 CENTIMOS DE PESETA LA LINEA  
en la 2.ª y 3.ª plana.  
15 CENTIMOS DE PESETA LA LINEA  
en la 4.ª plana.  
Remitidos y esquelas mortuorias á precios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRICION  
ALA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA  
EN LA CAPITAL  
UN MES, 1 PTA.; TRIMESTRE, 3  
FUERA  
TRIMESTRE, 4'50  
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:  
MIÑANA, 7 Y 9, VALENCIA

Año XXIX.—Núm. 9.967 Valencia Miércoles 21 de Noviembre de 1906 Oficinas: Miñana, 7 y 9

## EL DR. SANCHIS BERGON

Ha trasladado su consulta de enfermedades nerviosas y psíquicas al número 9, entresuelo y principal.

## Notas de información

Después de cerrada nuestra última conferencia de anoche con Madrid nada de particular ocurrió en el Congreso, donde continuó el debate sobre el Juramento, cuando de la palabra los Sres. Rosado, Aznarate, Ruiz Jiménez, Figueroa, Alvarado Besada, siendo retirado el voto particular del Sr. Morote.

En el Senado se siguió discutiendo el proyecto de ley sobre validez de los títulos académicos.

En el salón de Conferencias se anunció que los Sres. Nougués y Zulueta presentarán voto particular en la comisión de Presupuestos, pidiendo que en lo sucesivo éstos se pongan todos los años á discusión en 1.º de mayo.

Se dijo también que los Sres. Albó, Mella y otro catalanista han pedido turno para combatir el proyecto de ley sobre las Asociaciones, añadiéndose que del seno de la mayoría se presentarán algunas enmiendas al dictamen de la comisión correspondiente, cuyas enmiendas las aceptará el Gobierno, pues estarán de acuerdo con el criterio radical de algunos de los individuos de dicha comisión.

La nota saliente en el mundo político la constituyó anoche la reunión de exministros conservadores celebrada en casa de E. Maura, y á la que asistieron todos, excepto los Sres. Dato y Urzúa porque no recibieron á tiempo el aviso.

El jefe conservador explicó á sus amigos lo ocurrido en la reunión celebrada por los jefes de las minorías, puntualizando el criterio que sostuvo sobre el orden de los debates, y que fué el de que deben ser preferidos en la discusión los presupuestos generales y demás proyectos que modifiquen los gastos ó los ingresos del Tesoro, por lo que ofreció al Gobierno toda clase de facilidades para los asuntos económicos; pero le negaba esa benevolencia para cualquier proyecto no relacionado con la Hacienda, consiguiendo que se opondría á que se simultanease la discusión de cualquier asunto que no fuera de orden económico, con la de los presupuestos generales.

Los reunidos guardaron gran reserva acerca de los acuerdos adoptados, pero los corresponsales dicen que se resolvió que el Sr. Sánchez Guerra presente una proposición incidental si acaso el Gobierno quisiera simultanear la discusión de presupuestos y la de la ley de Asociaciones, y cuando el Congreso pase á ocuparse de las Asociaciones, después de desechada la proposición citada, los conservadores aceptarían un primer turno en contra de la totalidad del proyecto que lo consumirá el Sr. Burgos.

Los telegramas que estas noticias comunican dicen que cuando se conocieron en los círculos políticos los acuerdos adoptados por los conservadores, se produjo gran revuelo, haciendo comentarios poco favorables para la vida del Gobierno.

Hasta los ministeriales confesaban que el acuerdo de los conservadores es un golpe mortal para el Gobierno, pero que éste debe resistir cuanto pueda para cumplir con su deber.

La impresión general es que los propósitos de los conservadores son que llegue el 1.º de enero sin que haya salido del Congreso el proyecto de ley de Asociaciones,

pues para esa fecha esperan un cambio político.

Otro asunto que indudablemente reviste gravedad es el que se refiere á la cuestión de Marruecos.

Los telegramas dicen que la alarma cundió en Madrid cuando se dijo que el Gobierno ejercía rigurosa censura, impidiendo la circulación de despachos, no solo de la prensa, sino de particulares, si aquellos procedían de Tánger.

Decíase que los extranjeros no habían podido refugiarse á bordo de los buques *Galileo*, *Juana de Arco* y *Princesa de Asturias*; que los rebeldes habían saqueado é incendiado los comercios de los extranjeros, allanando además algunas legaciones, y que reunidas las fuerzas francesas y españolas habían efectuado un desembarco, permaneciendo en el puerto, á fin de prestar protección á los súbditos de todas las naciones.

Parecía confirmar estos rumores la noticia de que se habían reunido en Consejo los ministros de Estado, Guerra y Marina con el Sr. López Domínguez, y la alarma cundió hasta el punto que muchos militares acudieron á los centros periodísticos en busca de informes.

Le único que se sabe de cierto es que han salido de Cádiz con rumbo á Tánger los buques de guerra *Infanta Isabel* y *María de Molina*, llevando á su bordo un batallón de infantería de Marina.

Los informes de los centros oficiales esta madrugada eran que España y Francia serán las únicas potencias que ejercerán acción unida en Marruecos, pues si bien la escuadra inglesa marchará también á aguas marroquíes, su presencia allí sólo tendrá por objeto evitar que Alemania pueda ejercer presión sobre las naciones indicadas, no faltando quien afirme que la cuestión, si se prolongase, daría motivos á un grave conflicto internacional.

## Decreto importante

La selección

Recordarán nuestros lectores la circular que en la primera etapa ministerial del general Luque dictó éste, para que los generales, jefes y oficiales, inspirándose en su propio espíritu y honor, en aquellos casos en que no encontrándose con la necesaria aptitud física para resistir las fatigas del servicio, pidieran pase á la escala de reserva ó á la situación de retirado.

Relacionado con esto y como complementario de aquella circular, encontramos en el *Diario Oficial* el siguiente é importante real decreto.

SEÑOR: La real orden de 16 de mayo último, inserta en el *Diario oficial del ministerio de la Guerra*, número 105, inspirada en el más puro patriotismo y en el ardiente deseo de que los predilectos servidores de la patria que consagran su vida entera á la carrera de las armas, tengan todas las aptitudes físicas que requiere tan penosa profesión, invitaba á que los generales, jefes y oficiales, teniendo por única norma su propio espíritu y honor, hemosos precepto de nuestras Ordenanzas, reflexionasen sobre la perfecta armonía que debe existir en toda hora y lugar entre las aptitudes físicas y las grandes é imperiosas exigencias del servicio.

Ha transcurrido, señor, el tiempo suficiente para poder apreciar si la madura reflexión á que invitaba aquella real orden circular, ha producido en las escalas del ejército activo el fruto provechoso que exige el interés militar del país.

Fuerza es confesar que el resultado ha sido escaso, y precisa, por lo tanto, en defensa de los sagrados intereses de la nación y del mejor servicio del ejército, que

se cumpla con rigor lo preceptuado en la ley constitutiva del mismo, en su artículo 32, apartados 2.º y 5.º, esto es, que los generales, jefes y oficiales sean todos, absolutamente todos, aptos para resistir en paz y en guerra las fatigas que les correspondan.

Y si las aptitudes físicas en el militar son fundamento primordial, primordial también que los generales, jefes y oficiales y sobre todo los que desempeñan elevados cargos, estén rodeados de grandes prestigios, sin que la menor sombra en el orden de las aptitudes y capacidad militar, oscurezca el brillo de su reputación.

En suma, señor, el ministro que suscribe aspira, dedicando á ello todos sus esfuerzos, á que la oficialidad del Ejército, desde todos los puntos de vista convenientes al mejor servicio de la patria, sea la oficialidad brillante de un Ejército que por sus virtudes ha conquistado envidiable lugar en la Historia. Por fortuna poco habrá que hacer, pues son los menos los que se encuentran comprendidos en el espíritu de la referida real orden de 16 de mayo último; y para que el objetivo esencial de esta circular, para que su pensamiento quede desarrollado y cumplido, tengo el honor de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 17 de noviembre de 1906.

REAL DECRETO

A propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Con objeto de dar cumplimiento á la letra y al espíritu que informan el art. 32 de la ley Constitutiva del Ejército y la ley de 13 de febrero de 1902, el ministro de la Guerra dispondrá el pase á la sección de reserva del Estado Mayor general y á la situación de retirado, respectivamente, de los generales, jefes y oficiales que, por carecer de aptitudes físicas y militares, no se hallen en disposición de prestar servicio activo.

Art. 2.º Los generales de cuerpo de ejército, capitanes generales y gobernadores militares de las plazas de África, directores generales y jefes de dependencias, responsables de que todos sus subordinados reúnan condiciones para desempeñar el servicio activo, después de minuciosos informes, y si es preciso, de revistas de inspección conducentes al caso, darán cuenta reservada al ministro de la Guerra, por escrito precisamente, del resultado de sus informaciones, y si, como consecuencia de ello, el ministro lo considera oportuno y justo, ordenará la información de un expediente, también reservado, que se tramitará en la región ó distrito á que pertenezca el general, jefe ó oficial que, según aquellos informes, no deba continuar sirviendo en activo.

Por lo que se refiere á los generales, será instructor del expediente otro general, designado precisamente por el ministro, quien podrá en este caso, sin necesidad de aquellos previos informes, ordenar por sí la formación de dichos expedientes, cuando lo considere necesario. En todos estos expedientes se oirá siempre á los interesados.

Art. 3.º Terminado el expediente, en la tramitación del cual no ha de invertirse más de un mes, se remitirá á informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina, para que éste alto Tribunal manifieste al ministerio de la Guerra, si el expediente está bien formado, ó si, por el contrario, necesita ampliación, indicando en tal caso las diligencias que á su juicio deban practicarse.

Art. 4.º Sólo á instancia del interesado podrá publicarse en el *Diario oficial* la resolución del expediente reservado.

Art. 5.º El ministro de la Guerra dictará las disposiciones convenientes para la más fiel interpretación y cumplimiento de este decreto.

Dado en Palacio á diez y siete de noviembre de mil novecientos seis.—ALFONSO.—El ministro de la Guerra, *Agustín Luque*.

## Los aceites de oliva en Francia

Como en años anteriores, hemos girado una visita á Marsella con el fin de rendirnos personalmente cuenta de la verdadera situación del mercado de aceites de oliva. En nuestra excursión hemos podido obtener las impresiones siguientes, que seguramente han de ser de utilidad á nuestros productores españoles.

Francia.—La cosecha se presenta buena en los departamentos de la Vaucluse, Bouches-du-Rhône y Var y mediana en el de los Alpes-Marítimes.

Córcega.—Se considera en una cuarta parte la próxima cosecha en esta isla.

Argelia.—En algunas comarcas será casi nula, mientras que en otras será abundante. La cosecha de esta colonia se estima reducida á la mitad de la obtenida en años precedentes.

Túnez.—La cosecha buena en las comarcas de Sousse, Monastir y Mahdia y casi nula en la importante región de Sfax. En conjunto la cosecha es regular en esta colonia.

Italia.—Resultado mediano la cosecha en el Norte y en Toscana. Muy reducida en las Pullas y mala en Calabria. La de Sicilia será también en extremo reducida.

Grecia.—Se evalúa en menos de la mitad la próxima cosecha de esta nación.

Turquía.—La producción de aceite será nada más que mediana.

De todos estos datos parece desprenderse que en conjunto la próxima producción de aceite de oliva será deficiente. Como consecuencia de estas impresiones, los precios han sufrido un alza sensible de 10 á 15 francos en el mercado marsellés.

Ahora bien, nosotros aconsejamos á nuestros cosecheros aprovechen esta importante subida para remitir sus caldos, sin exagerar mucho los precios.

Los negociantes de esta plaza nos ruegan insistamos en aconsejar á los fabricantes y cosecheros españoles se esmeren en la elaboración y en la limpieza de los envases para que sus productos no experimenten mermas ni sufran depreciaciones en las transacciones.

Este Centro puede facilitar direcciones de casas importantes y serías de dicha plaza, que se ocupan de la venta de este producto en Francia.

Precios de productos agrícolas españoles y otros en las plazas de Cete y Marsella.

Aceites: los 100 kilogramos, extra fino, de 115 á 120 francos; superfino, de 105 á 110; fino, de 00 á 00; Aragón, de 130 á 135 francos.—Alcoholes: de vino, buen gusto, de 65 á 70 francos hectolitro; de orujo, de 60 á 65; Norte, de 48 á 49; Norte extrafino, de 49 á 50; de industria, de 00 á 00; cognac, de 65 á 200 francos.—Azúcares: de 63 á 65 francos los 100 kilos; cristalizados, de 55 á 56; en entropot, de 35 á 37; bastardos, de 28 á 29; en bruto, blancos, de 26 á 27; rojos, de 24 á 25 francos.—Corchos: los mil, sus perfino, de 25 á 35 francos; fino, de 15 á 25; ordinario, de 10 á 15 francos.—Forrajes: heno, de 11 á 12 francos; alfalfa, de 10 á 11; paja, de 4 á 5; algarrobas, de 12 á 16; salvados, de 10 á 15 francos los 100 kilos.—Frutas: peras de 25 á 32 francos; melocotones, de 00 á 00 francos; uva, de 40 á 50 francos; manzanas, de 20 á 25 francos; tomates, de 25 á 30 francos; granadas, de 62 á 75 francos el millar; limones, de 25 á 30 francos el millar; naranjas, de 00 á 00 francos; mandarinas, de 00 á 00 francos.

Frutos secos y semillas: almendras de Alicante, de 000 á 000 francos; de Cartage-

na, de 215 á 225; de Mallorca, de 215 á 220; con cáscara, de Tarragona (mollar), de 115 á 120; de Cartagena, de 90 á 95; avellanas de Tarragona, de 000 á 000; con cáscara, de 00 á 00 francos; pasa de Málaga, de 10 á 14 francos, la caja de 10 kilos; de Denia, de 75 á 80 francos, los 100 kilos; ciruelas secas, de 00 á 000 francos; higos, de 30 á 40; piñones, de 110 á 112; cacahuetes, de 00 á 00; anís de Málaga, de 85 á 95; cominos, de 90 á 00; alpiste, de 20 á 22 francos.—Legumbres: (verdes y secas) cebollas, de 15 á 20; ajos, de 00 á 00; patatas, de 10 á 11; lentejas, de 22 á 26; judías, de 25 á 40 francos.—Varios: azafrán, de 85 á 90 francos el kilo; pimiento molido, dulce, de 70 á 110 francos los 100 kilos; heces, de 25 á 35 francos; e.º grado de ácido tartárico, de 1'10 á 1'20; tartaro en bruto, de 60 á 90; el grado de bitartrato, de 1'30 á 1'40 francos.

Cette 17 de noviembre.—El director de la Estación, *Luis Arizmendi*.

## La Comisaría regia

El señor ministro de Instrucción pública ha tenido el feliz acierto de nombrar inspector regio y director de la Escuela de Artes é Industrias de Valencia al sabio ingeniero D. César Santomá.

Es el agraciado doctor en Ciencias é ingeniero industrial y catedrático de Química aplicada.

Catalán de origen, educado por franceses y valenciano por su amor á nuestra patria chica, es el Sr. Santomá, además de uno de los mejores químicos españoles (pues como tal está reputado no sólo aquí sino también en el extranjero), hombre de acero para el trabajo y de una inteligencia extraordinaria.

Cuando la Compañía Lebon estableció en Valencia la fabricación del gas, el señor Santomá acababa de terminar sus estudios, y á él le fué confiada tan importante empresa.

La gran compañía San Gobain le nombró poco después su representante para introducir en esta provincia los abonos y las materias fertilizantes que aquella fabrica.

Luego estableció Lebon la energía eléctrica, y también Santomá cargó con tan impropio trabajo, más el desempeño de la cátedra de Química, que en renidias oposiciones ganó.

Con tanto trabajo no es de extrañar que D. César viva en reclusión perpetua; no frecuenta teatros, paseos ni casinos; desde las cinco de la mañana hasta las diez de la noche se le encuentra siempre en su despacho, pues todo pasa por sus manos.

El sólo lleva la correspondencia, manejando la máquina de escribir con pasmosa destreza.

Recibe á todo el mundo con extrema afabilidad, y recuerda los nombres de todos sus clientes y hasta los saldos de las respectivas cuentas.

Y cuando á las diez de la noche se retira del despacho, en sus habitaciones se dedica al estudio de todos los adelantos científicos, recordando en todo tiempo hasta los menores detalles de lo que lee.

Posee D. César Santomá una inteligencia extraordinaria y una memoria más extraordinaria aún.

Y á pesar de tanto trabajo y de ser sumamente sóbrio en las comidas, conserva, á pesar de sus 62 años, todas las energías de la juventud.

Es, pues, indudable que teniendo las enseñanzas artísticas é industriales, una dirección tan acertada, Valencia ganará mucho en provecho material y moral de nuestro pueblo.

Reciban Valencia, el Gobierno y el agraciado nuestra más sincera felicitación.

## FOLLETIN (84)

### LA HERMANA DEL MUERTO

(Continuación)

—¿El marido de mi camarera será acaso el asesino de mi hermano?

—Callóse y sentóse de nuevo en la silla. Abrióse la puerta.

—¿Aquí—dijo Versant poniéndolos papeles sobre la mesa de hierro de la galería.

La señorita Engilbert estaba agitada. Febrilmente tomó una obligación y leyó el número.

—No hay duda—exclamó.—Mi pobre hermano debía venderme este valor.

—Este papel es el de la hermana del muerto. Estos valores son sus propios valores. Este miserable ha sido quien ha asesinado á mi hermano.

—Sus ojos se llenaron de lágrimas. El doloroso recuerdo le oprimía el corazón y destrozaba su alma.

quedar la duda en el fondo de algunos espíritus exigentes. Yo me encargo, como le digo á usted, de que el juzgado de Clermont sepa todo lo que nosotros acabamos de conocer.

—Armanda, ¿qué me importa la opinión del mundo, ya que he recuperado á mi hija, ya que mis amigos no han dudado jamás de mí? Armanda, entregue usted á su camarera la suma que le he enviado el moribundo y calle usted todo cuanto acaba de saber.

La señorita Engilbert vacilaba.

—Jacobito tiene razón—dijo Luis.

—Sí, pero este Gossun, este hombre innoble, ¿no tendrá la satisfacción de arrojarle al rostro su infamia?

—No, no—dijo Jacobo.

Armanda guardó silencio un instante y dijo:

—No. Es preciso que la justicia lo sepa todo. Lo sabrá. ¿Qué opina usted, señor Versant?

—Señorita, diga lo que quiera Farjeol, soy de la opinión de usted. Yo iría á Clermont. Si usted quiere, puedo repetir mi relato á los jueces, omitiendo hablar de la camarera de usted.

—Esto es, tanto más cuanto que la aprecio muchísimo.

ta á la señorita Engilbert, que se ruborizó.

—Díjome primero un beso á la niña y después contestó:

—Jacobito, ya sabe usted que antes de que estén cumplidas todas las formalidades...

Farjeol la interrumpió.

—Lo están—dijo.—Tenga usted Armanda, lea... y diga usted que sí.

Armanda tomó el pliego, que era una fórmula de separación del matrimonio Farjeol.

A pesar de ello, Armanda no dió el sí que Jacobo le pedía.

—Ya hablaremos—dijo con emoción y dibujando una encantadora sonrisa...

Al llegar á Portnichet, la señora Farjeol había experimentado una gran sorpresa ante la presencia de su marido.

Un presentimiento le había torturado. Cuando vió que no la esperaba nadie en la estación, el presentimiento se hizo más penoso aún, como una amarga realidad. Se hizo conducir á Bluette.

hacer que sobre su cabeza cayera la más tremenda de las venganzas.

Entró en el chalet.

Por la noche desesperados gritos de ¡muerte! ¡muerte! pusieron en sobresalto á la población.

¿Imprudencia ó accidente intencionado? Jamás se supo; lo cierto es que *Bluette* quedó reducido á escombros.

La señora Farjeol debió perecer entre las llamas, pues nadie en Portnichet supo dar noticias de ella.

Algunos meses más tarde, no habiendo ningún obstáculo que se opusiera al enlace de Armanda y Jacobo, se celebró el matrimonio en el seno de la intimidad.

Fin de "La Hermana del Muerto"

## EL HIJO DE LA SEQUESTRADA

Habiéndose terminado la publicación en nuestro Folletín de la preciosa novela

## La Hermana del Muerto

que tan gran aceptación ha tenido, nos complacemos en anunciar que en breve daremos á conocer la interesantísima novela

## EL HIJO DE LA SEQUESTRADA

obra escrita en francés por el insigne literato Pierre Dax y traducida expresamente para nosotros.

Esta novela ha obtenido éxito grandioso, y el nombre del autor es garantía cierta de la bondad de la obra.

En uno de los días de la presente semana comenzaremos á publicar en nuestro Folletín

## El Hijo de la Secuestrada

Noticias locales

Estamos en la época en que más variaciones sufre la temperatura en esta zona. Los datos oficiales del observatorio acusan hoy 6.9 a las tres de la tarde, y como máximo 17.0 a las tres de la tarde, y como mínimo 18.2 a las tres de la tarde, y como máximo 17.0 a las tres de la tarde, y como mínimo 18.2 a las tres de la tarde...

Los estudiantes revoltosos del Instituto continúan en su injustificada actitud. Hoy han promovido la consiguiente algarazara en dicho centro y en la Universidad, con lo cual han conseguido que no hubiera clase.

La policía ha detenido en la calle de Ruzafa a tres estudiantes, conduciéndolos al Gobierno civil, en donde han quedado presos.

Conmemorando la expulsión de los moriscos, decretada por el rey D. Felipe III por consejo del Beato Juan de Ribera, hoy se ha celebrado en la iglesia del Real Colegio de Corpus Christi que éste fundó, una solemne función con Te-Deum, en cuyos actos ha oficiado el rector Sr. Damián.

Por la tarde, el Cabildo Metropolitano se ha trasladado procesionalmente de la Basílica a la iglesia mencionada, cantándose la antífona O sacrum convivium en el altar mayor y un motete ante la imagen de la Virgen denominada de la Antigua.

Luego ha regresado el Cabildo a la Catedral.

La capilla del referido Colegio ha cantado una solemne Salve ante la susodicha imagen de la Virgen, con lo cual ha terminado el acto, al que ha asistido gran número de fieles.

La fiesta que los colegiales del Mayor de la Presentación han celebrado hoy en honor a la Santísima Virgen en este agosto misterio ha sido muy solemne.

Ha oficiado de pontifical el Obispo de la Seo de Urgel, Sr. Laguarda, que fué colegial de dicho Colegio, asistiéndole los canónigos doctoral y lectoral, que actuaban de diáconos de honor, y como capa de presbítero asistente el dean Sr. Cirujada y Ros.

El sermón pronunciado por el cura de Villanueva de Castellón D. José María Domínguez ha sido notable, siendo extraordinaria la concurrencia de fieles a la solemnia.

Un telegrama de Madrid dice que el sábado próximo se pondrá en circulación la nueva emisión de billetes del Banco de España de 100 pesetas, y desde ese día comenzará el Banco a recoger todos los billetes de las emisiones falsificadas.

El Dr. D. Amalio Gimeno ha contestado a algunos de los telegramas que se le remitieron el domingo solicitando la reapertura de la Escuela Moderna de Barcelona. Dicen así dichos telegramas:

«Sr. Veres, presidente del Centro del distrito de la Misericordia.—Hasta que el Consejo de Instrucción pública emita dictamen sobre el expediente de la Escuela Moderna de Barcelona, no será posible resolver acerca de su apertura.—Amalio Gimeno.»

«Sr. Pinto, presidente del Círculo El Pueblo.—El expediente sobre la apertura de la Escuela Moderna de Barcelona se halla informe del Consejo de Instrucción pública. Cuando éste haya dado dictamen, entonces podrá haber sobre esto resolución ministerial.—Amalio Gimeno.»

«Sr. Pallás, presidente del mitin celebrado en el Centro de Unión Republicana de la calle de Libreros.—El acuerdo del Consejo de ministros fué que el expediente de la Escuela Moderna pase a informe del Consejo de Instrucción pública, y hasta que éste haya dictaminado, no se podrá dictar resolución ministerial.—Amalio Gimeno.»

«Sr. Veres, presidente del Centro del distrito de la Misericordia.—Hasta que el Consejo de Instrucción pública emita dictamen sobre el expediente de la Escuela Moderna de Barcelona, no será posible resolver acerca de su apertura.—Amalio Gimeno.»

«Sr. Pinto, presidente del Círculo El Pueblo.—El expediente sobre la apertura de la Escuela Moderna de Barcelona se halla informe del Consejo de Instrucción pública. Cuando éste haya dado dictamen, entonces podrá haber sobre esto resolución ministerial.—Amalio Gimeno.»

«Sr. Pallás, presidente del mitin celebrado en el Centro de Unión Republicana de la calle de Libreros.—El acuerdo del Consejo de ministros fué que el expediente de la Escuela Moderna pase a informe del Consejo de Instrucción pública, y hasta que éste haya dictaminado, no se podrá dictar resolución ministerial.—Amalio Gimeno.»

«Sr. Veres, presidente del Centro del distrito de la Misericordia.—Hasta que el Consejo de Instrucción pública emita dictamen sobre el expediente de la Escuela Moderna de Barcelona, no será posible resolver acerca de su apertura.—Amalio Gimeno.»

«Sr. Pinto, presidente del Círculo El Pueblo.—El expediente sobre la apertura de la Escuela Moderna de Barcelona se halla informe del Consejo de Instrucción pública. Cuando éste haya dado dictamen, entonces podrá haber sobre esto resolución ministerial.—Amalio Gimeno.»

«Sr. Pallás, presidente del mitin celebrado en el Centro de Unión Republicana de la calle de Libreros.—El acuerdo del Consejo de ministros fué que el expediente de la Escuela Moderna pase a informe del Consejo de Instrucción pública, y hasta que éste haya dictaminado, no se podrá dictar resolución ministerial.—Amalio Gimeno.»

«Sr. Veres, presidente del Centro del distrito de la Misericordia.—Hasta que el Consejo de Instrucción pública emita dictamen sobre el expediente de la Escuela Moderna de Barcelona, no será posible resolver acerca de su apertura.—Amalio Gimeno.»

«Sr. Pinto, presidente del Círculo El Pueblo.—El expediente sobre la apertura de la Escuela Moderna de Barcelona se halla informe del Consejo de Instrucción pública. Cuando éste haya dado dictamen, entonces podrá haber sobre esto resolución ministerial.—Amalio Gimeno.»

«Sr. Pallás, presidente del mitin celebrado en el Centro de Unión Republicana de la calle de Libreros.—El acuerdo del Consejo de ministros fué que el expediente de la Escuela Moderna pase a informe del Consejo de Instrucción pública, y hasta que éste haya dictaminado, no se podrá dictar resolución ministerial.—Amalio Gimeno.»

«Sr. Veres, presidente del Centro del distrito de la Misericordia.—Hasta que el Consejo de Instrucción pública emita dictamen sobre el expediente de la Escuela Moderna de Barcelona, no será posible resolver acerca de su apertura.—Amalio Gimeno.»

«Sr. Pinto, presidente del Círculo El Pueblo.—El expediente sobre la apertura de la Escuela Moderna de Barcelona se halla informe del Consejo de Instrucción pública. Cuando éste haya dado dictamen, entonces podrá haber sobre esto resolución ministerial.—Amalio Gimeno.»

«Sr. Pallás, presidente del mitin celebrado en el Centro de Unión Republicana de la calle de Libreros.—El acuerdo del Consejo de ministros fué que el expediente de la Escuela Moderna pase a informe del Consejo de Instrucción pública, y hasta que éste haya dictaminado, no se podrá dictar resolución ministerial.—Amalio Gimeno.»

«Sr. Veres, presidente del Centro del distrito de la Misericordia.—Hasta que el Consejo de Instrucción pública emita dictamen sobre el expediente de la Escuela Moderna de Barcelona, no será posible resolver acerca de su apertura.—Amalio Gimeno.»

Poco después de terminar en la parroquia de Nuestra Señora del Pilar la misa de cuerpo insepulto, celebrada por el cetero descanso del alma de D. Vicente Archer Saborit, ha sido conducido el cadáver al Cementerio, siendo acompañado hasta la plaza de San Agustín por una sección de niños del Colegio de San Vicente Ferrer, el clero de la parroquia mencionada y numeroso duelo, presidido por los señores D. José Blasco, presbítero; D. Domingo Roca y D. Pablo Marqués.

En paz descansa el alma del Sr. Archer, y reciban los que le Han nuestro sentido pésame!

D. Eduardo Gómez Atard ha sido repuesto en el cargo de depositario-pagador de esta delegación de Hacienda, y D. Virgilio Toledano Fernández, que fué nombrado para dicho destino, ha pasado de oficial primero a la intervención.

El corredor de las oficinas del Gobierno civil se encuentra en estado ruinoso, a juicio de los técnicos.

Como se trata de centro tan concurrido, conviene que la reparación o el apuntalamiento se efectúen en seguida a fin de evitar posibles desgracias.

Los cursos más elegantes y económicos, forma Triánón, los vende la corsetería del Siglo, calle Calabazas, 19, Valencia.

El domingo próximo, a las dos de la tarde, se celebrará en Gandía un gran mitin católico, que se espera ha de resultar muy solemne y concurrido.

Muebles sin competencia precios y buen gusto todos estilos, F. Gómez, Ruzafa, 19. Especialidad en mesas billar.

Se hallan vacantes las siguientes plazas: Dos auxiliares en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, dotadas cada una con 1.750 pesetas, las cuales se proveerán por oposición. Tres idem en las Facultades de Ciencias y de Medicina de la Universidad Central, con igual sueldo. Una idem en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, dotada con 1.250 pesetas anuales. Una idem en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, dotada con 1.500 pesetas anuales. Tres idem en las Facultades de Ciencias y de Derecho de la Universidad de Salamanca, dotadas con 1.250, 1.500 y 1.750, respectivamente.

Dos idem en las Facultades de Filosofía y Letras y Ciencias de la Universidad de Santiago, dotadas con 1.750 y 1.500 pesetas, respectivamente. Una idem en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, dotada con 1.750 pesetas. Tres idem en las Facultades de Ciencias y de Derecho de la Universidad de Zaragoza, dotadas con 1.250 y 1.750, respectivamente, todas las cuales se proveerán por oposición. El plazo de admisión de instancias será el de tres meses.

Hemos adquirido un gran saldo de pañería en condiciones tan ventajosas que lo realizamos a mitad de coste, en la pañería y camisería de la p. de las Barcas, 29, pral.

De nuestro colega Las Provincias: «Reina gran animación entre los elementos artísticos de Valencia, con motivo del homenaje a los ministros valencianos señores Navarro Reverter y Gimeno. Recientemente se reunieron un núcleo importante de pintores en La Rot- Penat, siendo distribuidas por el presidente de la sección de Pintura de dicha Sociedad, D. Julio Cebrían, de acuerdo con los presentes, treinta vitelas para su ornamentación, entre los Sres. Ferrer Calatayud, Gabrielles, Gómez (D. Constantino), Sanmartín, Blesa, Herreiros, Sanchis Arcés, Romero Orozco, González, Carbonell, Beut y Rubio (D. R. y don A.), lo que, unido a los valiosos ofrecimientos hechos por otros artistas, y los pergaminos ya decorados con verdadera maestría que se han recibido de los Sres. Abril, Peiró y Agrasot, hace augurar que la parte artística, encomendada a la ciudad. Sociedad valencianista, será la nota saliente del citado homenaje.»

Probablemente se encargará del dibujo y ejecución de los artillos un distinguido artista, socio también de La Rot- Penat.

Alfombras.—Las mejores y más económicas, en el comercio de San Francisco de Asís, de José Porta Bernabé, San Fernando, 1 y 3 (junto al Mercado).

En el tren-correo de Madrid han venido hoy el vicepresidente de la Comisión provincial D. Blas Guzmán con su distinguida familia, D. Francisco Escutia y el ex-Alcalde D. Miguel Polo.

Para comprar barato y tener inmensos surtidos que elegir en pañería para, trajes a medida, trajes y gabanes hechos para caballeros y niños, camisería, corbatería, géneros de punto y paraguas, los almacenes «El Modelo», Paz, 7. Especialidad en abrigos para señora, últimos modelos de París, desde 25 pesetas.

Mañana hará su presentación al público la nueva banda de música organizada por el Círculo Católico de Chiva, y con tal motivo nos escriben de dicha población que se celebrará en el expresado Círculo una brillante velada literario-musical.

La verdadera causa de la piel ajada, demacrada o arrugada, así como de los granos, sabañones, grietas y muchas otras irritaciones, es la falta de circulación de la sangre por el cutis, que obedece muchas veces a la anemia, otras al calor ó al frío, y muchas al abuso de grasas, cremas y aguas artificiales. Por esto es importantísimo el nuevo descubrimiento por eminencias médicas que los elementos naturales de la Crema Ictilma dan a ésta virtudes verdaderamente únicas. La Crema Ictilma tiene una acción rápida y eficazísima sobre la circulación de la sangre, excitándola para que se esté siempre renovando y trayendo en nuevas y puras ondas la salud y la vida al cutis. La Crema Ictilma protege el cutis contra el calor, frío, viento y los estragos de la edad, dejándole suave, blanco, fresco, limpio y transparente como el nácar.

No hay tez por muy ajada que sea que no se mejore; no hay niña que no necesite la Crema Ictilma. La Crema Ictilma es deliciosamente perfumada y no contiene grasa. Se vende en la droguería de Hijos de Blas Cuesta.

Los objetos de arte niquelados, dorados, y plateados recobran el esplendor de nuevos en la fábrica de la calle Corona, 17.

PIANOS DE M. CARRETES. Construcción de todos estilos y sistemas. Garantía a satisfacción del cliente. Alquileres, cambios, reparaciones y afinaciones. C. NAQUERA, I (Junto a los JUZGADOS)

En el Conservatorio de Música se celebrará mañana, a las ocho y media de la noche, una velada en honor a Santa Cecilia y a la distribución de premios concedidos en el curso anterior. El programa es el siguiente: Primera parte.—Número 1, Rapsodia Húngara, para piano, Liszt, por la señorita doña Matilde Domínguez; 2, Canción del torero, para barítono, de la ópera Carmen, Bizet, por D. José Castillo; 3, Allegro appassionato, para piano, Saint-Saens, por D. Salvador Vento; 4, 9.º concierto para violín, Berlioz, por D. José Manuel Izquierdo; 5, romanza para tiple de la ópera Gioconda, Ponchielli, por la señorita doña Dolores Lozano; 6, distribución de premios.

Segunda parte.—Núm. 7, Tarantela, para piano, Liszt, por la señorita doña Jacinta de la Madrid; 8, dúo de Romeo y Julieta, para tiple y tenor, Gounod, por la señorita doña Dolores Alonso y D. César Vercher; 9, Danse macabre, para piano, Saint-Saens, por la señorita doña Inés Vecina; 10, Scherzo 2.º, para piano, Chopin; 11, Escena final de la ópera Otello, Verdi, por las señoritas doña Angelina Asenjo y doña Matilde Domínguez, y Sres. D. Rafael Izquierdo, don José Castillo y D. José García.

El presidente de la Cámara Agrícola ha recibido el siguiente telegrama del alcalde de Argemí: «Nuestra entusiasta felicitación por triunfo alcanzado, aprobación Tratado con Suiza. Adelante la Federación Agraria, y a conseguir Tratados con Francia y Alemania.—El alcalde.»

En Madrid y en Valencia se celebró ayer la subasta para la construcción de cuatro muelles de mercancías de la nueva estación del Norte, presentándose en nuestra ciudad nueve proposiciones. Estas, con las que se hayan presentado en Madrid, serán remitidas a la división de ferrocarriles establecida en Barcelona, al objeto de que proceda al estudio de las mismas y a la adjudicación de la subasta. Elegida la proposición que se considere más conveniente, se comunicará al interesado, quien ha de comenzar las obras dentro de los dos meses siguientes al día de la adjudicación.

El tipo de subasta era, según noticias, de 216.000 pesetas. Noticia es esta muy satisfactoria, demostrándose que la Compañía del Norte cumple los compromisos adquiridos y que en plazo breve será un hecho el traslado de la estación ferroviaria del Norte.

Almendra Polar.—Bajo este título, el inteligente industrial D. Antonio Martí ha puesto a la venta, al precio de 0.50 céntimos, unos bonitos, al par que artísticos, saquitos que están obteniendo gran aceptación, no sabiendo qué admirar más, si la buena presentación ó la inmejorable calidad de los mismos.

Dada la riqueza de la misma y por ser la característica de la casa Martí, no se extrañará que muy pronto sea imitada está especialidad, como lo han sido otras muchas de la casa.

Pelayo.—Domingo, Nel, Font y Tito contra Hilario, Chiquet de Simat y Millet. 5 c.

El teniente fiscal electo de esta Audiencia, nuestro distinguido amigo D. Antonio Real, ha sido nombrado abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona. Los buenos amigos que en Valencia tiene el Sr. Real sentirán la marcha de tan digno y competente funcionario.

Se le ha concedido el retiro para Murcia al capellán primero del clero castrense don José Díaz Fuch.

D. José García, representante de los grandes almacenes de alfombras, tapices y linoleum de la calle Espartero, 3, de Madrid, ruega al público que necesite alfombras no compre sin antes ver dicho muestrario, pues encontrará grandes novedades y positivas ventajas.

Se hospeda en el Hotel París.

Procedente de una liquidación se venden muy baratos toda clase de géneros en pañería para caballero y señora. Bonaire, 19, principal.

En el tren correo de Madrid han salido esta tarde el canónigo de esta Metropolitana Dr. D. José Barbarrás con su sobrina Rafaela, que va a profesar en el convento del Sagrado Corazón del Loreto de la corte, el Dr. D. Francisco Moliner y el capitán de infantería Sr. Jiménez Castellanos, ayudante é hijo del Capitán general de Valencia.

Los señores que se indican a continuación deberán presentarse en la Intervención de Hacienda y negociado de Clases pasivas para enterarles de asuntos que les interesan: D. José Sanja Sales, D. Melchor Díaz Tapia, D. Francisco Martín Querol, D. Rafael Llaveró Romero, D. Turismundo Ayala López, D. José Sanz Benavent, don Isidro Barber Barberá, D. Fidel Morte Navarro, D. José Llorens Planelles, D. Tomás Añelito Alfonso, D. Ruperto Pierna Martín, D. José Ramón Vallejo y D. Pablo Gómez Llorgente.

Hoy se ha reunido la comisión de Hacienda de la Diputación provincial, continuando el estudio del proyecto de presupuesto.

Pañería alta novedad y bonitas colecciones y corte elegante del maestro sastre D. Juan Isart encontrará el público en el Tíe Smart, calle de la Paz, 15.

Como teníamos anunciado, ayer continuó en el Ateneo Científico la discusión sobre el socialismo, presidiendo el acto el señor Jiménez Valdivieso. Tomaron parte en el debate los Sres. Mas Chornet, Berenguer Enriquez y Jiménez Uberos.

El martes próximo se reanudará el debate, habiendo pedido la palabra los señores Romero Plá y Crespo Baixauli.

La peluquería antiséptica de Matías Orquín es la única en Valencia inspeccionada por la Junta de Sanidad. P. S. Francisco, 10. Entrada patio fotografía García.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Godolleta, dotada con el haber anual de 750 pesetas. Plazo para solicitarla 10 días.

CANCER - LUPUS. Enfermedades de la PIEL. Depilación eléctrica. INSTITUTO CALATAYUD DE TERAPEUTICA FISICA. CALLE DE COLON, 88 (frente a la fábrica de Tabacos). Teléfono 542

PAQUETERIA DE SAN JOSÉ Plaza de CAJEROS, 70. Mercería y novedades para señora. José Brugues. PRECIOS SIN COMPETENCIA EN TODOS LOS ARTICULOS

Antigua Pañería de Llorca. San Vicente, 78 y 80.—Venta de saldos. FRANELAS, desde 1 real vara. TEJIDOS DE ALGODÓN, a 1 real vara. LERINOS ARMURERS, desde 4 reales vara. TELAS PARA ABRIGOS DE SEÑORA A PRECIOS LIMITADOS. Todos los géneros de esta casa se venden con gran rebaja de precios

AGUA FUENTE DEL REMEY. la mejor de todas sus similares. HA TRIUNFADO en toda la línea a pesar de sus detractores, que deseaban interrumpirle el paso. RECOMENDADA POR EMINENCIAS MEDICAS PARA LA CURACION DE ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO.—Se vende en farmacias y droguerías. Representante, Francisco Chuts, Catarroja.

Crónica religiosa. Sección religiosa. SANTOS DE MAÑANA.—Santa Cecilia, virgen y mártir. CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia del convento de la Presentación; se descubren a las 7 y se reserva a las 5. ADORACION NOTURNA.—Santa Cruz. CORTE DE MARIA.—Ntra. Sra. de Contra la Peste, en la Catedral.

En el Patriarcado, a las nueve y cuarto misa solemne con exposición, ofrecimiento de ramos, Horas canónicas y reserva. Por la tarde a las dos exposición, visperas y completas con música y reserva. En el Salvador, a las diez misa solemne de renovación con exposición y música. En Santos Juanes, a las siete y media misa de Comunión con plática en la capilla de Santa Rita de Casia. En los conventos de la Encarnación, Corpus Christi, Santa Ursula y Zaidia, a las cuatro de la tarde ejercicio con exposición, estación, rosario, meditaciones, cánticos y reserva. En el Milagro, la Asociación de Santa Cecilia celebrará a las siete y media misa de Comunión, y a las diez y media la solemne con música y sermón por el doctor Llopis. En San Martín, a las cinco de la tarde ejercicio del novenario de Almas con sermón por D. Luis María Cuende; en el Salvador, a las cinco y media de la tarde ejercicio con sermón por D. Joaquín Llopis, D. Luis Ballester ó D. José María Galliana.

En San Esteban, Santo Tomás y Nuestra Señora del Pilar, a las siete y media misa y ejercicio del mes de Almas; en el Temple, a las ocho misa y ejercicio; en el Salvador, a las doce, y en San Gregorio, a las seis de la tarde. La asociación de Santa Cecilia, establecida en el Colegio de Sordo-mudos y de ciegos, celebrará a las siete y media misa de Comunión y a las nueve la solemne, en la que la capilla de música, formada por los alumnos ciegos, interpretará una misa del maestro Giner, estando encargado del panegirico el Dr. D. Félix Tomás Vivó; por la tarde a las tres y media exposición de S. D. M. con trisagio, meditación y reserva.

Mejores modelos de corsés y mejores precios solo los tiene la Corsetería Francesa. Casa de gran moda. PAZ, 5 (FRENTE AL AGUILA)

El Dr. D. Pedro Chiarrri. Ha trasladado su clínica de enfermedades de la mujer y cirugía general, a la calle de Juristas, 20, pral. Horas, de once a una.

Buñuelos. SUPERIORES.—San Vicente, 130. Antigua horchatería de Teodoro Liácer, participa al público, que de hoy en adelante se sirven cubiertos a 1 peseta, a todas horas.

Miguel Aparicio Lorca. participa a su numerosa clientela, haber montado su establecimiento en pañería, sastrefaría y altas novedades en gabanes, entrada, Torno de San Cristóbal, núm. 5.

Maquinaria de ocasión. Material para contratistas. M. GOMEZ CANO Felix Pizcueta, 1, Valencia. Teléfono 742. Pídase el Boletín de Oportunidades que se publica mensualmente.

BUTACAS. Se alquilan ó venden, una en 1.ª fila y dos en la 2.ª, Teatro de la Princesa. Darán razón, Avellanas, 9, entresuelo.

Pérdida. Se ruega a la persona que se haya encontrado un abanico de nácar, que se extravió la semana última en las calles de la ciudad, lo presente calle de Santa Irene, 1, 2.º, donde se le gratificará espléndidamente.

SEÑORES ANUNCIANTES. No hay que hacerle caso al tan afamado como llamo agente de anuncios que ofrece, sin autorización ni fundamento, líneas de coches tranvías locales, que no tiene ni tendrá, por la sencilla razón de que están concedidas. Tanto ahora, como después de la fusión de las Líneas, no puede haber ni haber otro concesionario que el fundador y propietario de la acreditada EMPRESA ANUNCIADORA BORDALBA Plaza Reina, 21 y 23. Oficinas, de nueve a una.

Colocaciones. Se darán en oficinas, para viajar, para representantes y otros cargos a personas activas con buenas referencias y fianza. Ofertas indicando condiciones a lista de precios núm. 1.557, Valencia.

Pedro Domecq. JEFEZ DE LA FRONTERA. CASA FUNDADA EN 1730. Vinos y Aguardientes estilo Cognac. Representante en Valencia y su provincia D. Tomás J. Fernández Bousniet, calle Pascual y Genis núm. 1, Valencia.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Información municipal

Ya ha recibido el Alcalde las fotografías reproducidas por el Sr. García del monumento al marqués de Campo...

El Capitán general ha concedido al Ayuntamiento la autorización que tenía solicitada para instalar en el Llano del Remedio, la próxima Feria de Navidad.

El comandante de Marina ha concedido autorización a la Alcaldía para extraer de la playa de Levante la arena necesaria para el arreglo de las calles de los pobladors marítimos.

El Ayuntamiento ha nombrado visitador del Colegio Mayor de la Presentación.

El Alcalde ha recomendado a los tenientes de alcalde que procedan a la formación del padrón de pobres de sus respectivos distritos.

Hoy se ha expedido el siguiente telegrama a los Sres. González Besada, Barrio y Mier y Mella.

«Ayuntamiento Valencia no ha tomado acuerdo felicitar ministro Gobernación motivo interpelación Besada, ni podrá tomárselo sin voto en contra concejales conservadores, carlistas, Liga Católica, Martínez Alay, Maestre Laborde, Alexandre Pérez Lucía, Lluch, Martín Mengod.»

Acercas de este asunto, Las Provincias se resiste a creer que el Alcalde, sin consultar a la Corporación municipal, haya transmitido el telegrama que ayer publicamos agradeciendo al ministro de la Gobernación la defensa que hizo del Ayuntamiento en el Congreso.

Nosotros afirmamos que el telegrama se dirigió al Sr. Dávila.

Asesinato en la calle de Alboraya

Tribunales. A las nueve y media de la mañana ha continuado hoy la vista del juicio que venimos reseñando estos días.

Pocos momentos antes ha llegado el procesado a la Audiencia.

La madre y hermana del Valero, al verlo, se han abalanzado sobre él, teniendo que hacer verdaderos esfuerzos la Guardia civil que lo conducía para separarlos.

En esta sesión ha continuado haciendo uso de la palabra el fiscal de S. M. D. Tomás Barillo.

Dicho funcionario comienza su informe ocupándose de lo contradictorio que son las declaraciones prestadas en el acto del juicio, comparadas con las que constan en el sumario, viéndose la tendencia que a favorecer al procesado han tenido los deponentes.

Hace observaciones acerca de lo espuesto por el hijo de doña Remedios Martínez, en cuya declaración hizo constar que hasta se privaba de ir al huerto de fresas por no tener disgustos con la familia del Valero, que en aquella época andaba muy retrasada en el pago del arriendo, ocasionando esta la determinación de su madre a planear el desahucio.

Se extiende luego en la pretensión del Valero a que se le abonaran por unos arriendos, que días antes había justipreciado a muy reducido precio, la cantidad de 8.000 pesetas, no llegando a un acuerdo por las exigencias del procesado.

Dice que la impunidad de este delito sentaría un precedente muy malo, pues en este caso el propietario no podría disponer, cuando las necesidades se lo exigieran, de los terrenos de su pertenencia.

Califica el acto realizado por el reo como un delito de asesinato alevoso, pero pasional, admitiendo que obró en un estado de perturbación por creer que su padre había fallecido a consecuencia de un disgusto.

Añade que en el curso del juicio se ha puesto de manifiesto que Valero Salavert se apoderó del arma homicida con el propósito de asesinar, no para intimidar, como ha dicho en su confesión, realizando el crimen sin tener en cuenta las atenciones, agradecimiento y consideraciones que estaba obligado a guardar a su víctima.

Pone de manifiesto la conducta de la familia del Sr. Vilar, que con verdadera generosidad se prestó a pagar los gastos de entierro del padre de Valero; examina el informe de los peritos armeros, que demostró de una manera evidente haberse hecho el disparo a quemarropa, incurriendo la circunstancia de alevosía, que determina el asesinato.

Acercas del relato que parte de la prensa local hizo a raíz del suceso y del que hace en la actualidad con motivo de la vista del proceso, hace algunas observaciones, y en comparación al asesinato de doña Remedios, el suceso ocurrido en el pasado octubre en la calle de Cirilo Amorós, del que resultó muerta una mujer, le hace reseña de un período, que califica el hecho de atentado brutal, crimen horrible, etc., etc., lamentando que con esto se extravía a la opinión y se venga a favorecer a la gente de malos instintos.

El Sr. Barillo ha terminado haciendo un llamamiento al Jurado, recomendándole que emita su fallo con la imparcialidad que siempre ha demostrado tan prestigioso tribunal, teniendo en cuenta los efectos que pueda producir su veredicto.

Se suspende el acto por breves instantes, y el señor fiscal abandona la banqueta por exigirle sus ocupaciones, ocupándola en su sustitución el Sr. González Rotows.

Reanudada la sesión, se le concede la palabra al letrado acusador D. Ernesto Ibáñez Rizo.

Dice que no puede prescindir de seguir las líneas del fiscal de S. M., confiando en que la resolución de esta causa que va al tribunal popular, será en un todo conforme a las aspiraciones de ambas acusaciones.

Elogia luego el tribunal del Jurado, formado por personas competentísimas elegidas del seno de la sociedad y que ostentan la representación pública. Agrega que para estos casos buscó el legislador a personas que vivan donde vivió el procesado y respiren el mismo ambiente, a fin de que

el juicio que se emita esté inspirado en la verdad.

Añade que no deben influir en el ánimo de los señores jurados los aplausos o censuras más o menos apasionadas.

«La única tendencia—continúa—que nuestro veredicto ha de tener es la de saber de una manera clara y concisa si los propietarios pueden ejercitar sus derechos o si se ha de utilizar contra ellos la escopeta.»

Califica de tramas burdas las versiones circuladas de que la familia de D. José Vilar la constituirían individuos explotadores que con sus exigencias agravaban la situación del pobre arrendatario.

Describe en períodos brillantísimos y sentidos la desolación y amargura que Valero llevó a la casa del Sr. Vilar, dejando huérfanos a siete niños, que aún lloraban la pérdida de su amantísimo padre.

Explica el nuevo contrato de arrendamiento, afirmando que si doña Remedios decidió ceder la mitad del huerto a las religiosas fué con objeto de hacer más llevadera la carga que pesaba sobre Salavert y poner término a los perjuicios que con el retraso del pago se le ocasionaban.

Que la víctima no tenía ninguna prevención ni resentimiento contra el procesado lo demuestra que al entrar en tratos con las monjas recomendó eficazmente que tomaran a su servicio para el cultivo del terreno a Valero.

Censura duramente la conducta de éste, demostrando que si Valero hubiera cometido el hecho por lo que él consideraba despojo de un terreno que explotaba, hubiera dirigido el tiro a las monjas y nunca a la propietaria.

Detalla la circunstancia de alevosía apreciada en la comisión del delito, que determina el asesinato, no apreciando la agravante de menosprecio del sexo por tener la completa convicción de que el asesino no agredió a la mujer, sino a la representación de la propiedad.

Tampoco aprecia la atenuante análoga a la de arrebatado y obcecación, basando esta manifestación en que si hubiera existido la hubiera hecho suya la defensa y el fiscal no la calificaría como análoga.

Dice que tal atenuante no existe, pues Valero sabe positivamente y le consta que su padre no murió a consecuencia del disgusto y sí del reumatismo agudo que padecía hace tiempo, y como prueba de que él no creyó jamás eso que hoy alega en su defensa, es que admitió luego ropa, dinero y demás socorros que los proporcionaron los que a su juicio habían sido los causantes del fallecimiento de su padre.

Relata la manera que la familia Salavert efectuaba los pagos y termina combatiendo el delito de homicidio por imprudencia, que pretende justificar el letrado defensor, por creer que la imprudencia no existe desde el momento que el reo afirma que cogió el arma para amenazar solamente.

A las dos de la tarde se suspende el acto para continuarlo mañana.

Sucesos

Buena captura.—El cabo de la Guardia municipal, José Calatayud, ha sido avisado esta mañana por algunos vecinos, de que en la casa núm. 7 de la calle del Reloj Viejo había entrado un hombre sospechoso.

El citado cabo, con el guardia núm. 293, se ha dirigido seguidamente a la indicada casa, sorprendiendo en el último piso, cuyos inquilinos estaban ausentes, al referido sujeto, registrando dos mundos llenos de ropas y otros efectos.

El ladrón ha atrancado la puerta, pero los guardias han conseguido abrirla, apoderándose del ratero.

Esto se llama Enrique Nazarro Guillo (a) Matalater, muy conocido de la policía por haber estado procesado y preso más de veinte veces. Se le ha ocupado una ganza.

Llegó ayer de Madrid, donde ha estado una larga temporada ejerciendo su lucrativa industria.

Amenzas.—En Rafelbuñol ha sido capturado por la Guardia civil Ramón Blanco Gimeno, por haber amenazado con arma de fuego a Ignacio Trueba Antonio.

Suceso misterioso

De misterioso se puede calificar lo ocurrido en el Hospital provincial.

El día 5 del actual ingresó en dicho santo establecimiento una joven de 21 años de edad, soltera, llamada Rosa Monserrat Pellicer, que vivía con sus padres, labradores honradísimos del pueblo de Rafelcofer. Llegaba una certificación del médico de aquel pueblo, en la que hacía constar que padecía un tumor en el vientre.

El facultativo de guardia, en vista del documento, la destinó a la sala de Medicina, en donde estuvo hasta hace dos días en que el médico notó que la enfermedad era crónica y se la trasladó a la clínica, ocupando la cama núm. 106.

Esta madrugada la referida joven sintió agudos dolores, se levantó y se fué al retrete, donde dió a luz un niño, siendo víctima de la hemorragia consiguiente.

A los ayes que daba, acudieron los enfermeros, los alumnos de la clínica y el médico de guardia Sr. Belver, que la trasladaron a la cama, atendiéndola debidamente.

Esta mañana el médico de la sala D. Enrique López Sancho ha dado parte de lo ocurrido al juzgado de guardia. La criatura fué recogida del retrete, presentando en la cara arañazos, sin duda producidos al querer extraerse la madre en el momento del alumbramiento.

Esta tarde ha sido trasladada la paciente a la cama núm. 318 de la clínica, y allí le hemos hablado.

Nos ha dicho que no sabía que estaba en cinta, ni había motivo para ello, creyendo ella, como todos, que se trataba de un tumor.

Ha añadido que en el pueblo se dedicaba a las labores de su casa y que los domingos y días festivos salía con sus amigas a las afueras de la población.

Rosa, que es una mujer hermosa, ha insistido en sus afirmaciones de que ignoraba lo que le había ocurrido.

TEATROS

PRINCIPAL.—Siempre deferentes los señores Balaguer y Larra y la empresa con cualquier indicación de la prensa, tienen que manifestar: primero, que la pobreza

de carteles en las primeras funciones obedece a que hasta ayer, con gran hastío de todo el plan de la temporada, no llegó el vapor que conducía decorado y vestuario que debía haber llegado el viernes 16, y segundo, que se impone el hacer solamente tres actos, porque hasta las nueve dadas no hay concurrencia en el teatro, empiece a la hora que se empiece, y el público especial del teatro no tolera sin disgusto que termine la función más allá de las doce.

Teatro Principal BALAGUER-LARRA

ESTA NOCHE LA DICHA AGENA A las nueve Buena noticia

Ya podrán reconciliarse con la vida cuantos padecen asma, catarro, sofocación, tos de bronquitis crónicas, si usan los maravillosos polvos Louis Legras, que calman instantáneamente los accesos más violentos y curan progresivamente. Estos polvos valieron al señor Louis Legras, ex-interno en los hospitales de París, un premio único en la Exposición Universal de París 1900.

Deposito.—García Zaonero, 121, San Vicente, Valencia.—3 pesetas caja.

ULTIMA HORA AGENCIA MENCHETA Conferencias telefónicas

Madrid 21, 15-15. «El Imparcial»

Se ocupa del conflicto marroquí. Analiza las causas que nos han arrastrado a intervenir en aquellos sucesos.

Achaca estas causas a las dificultades nacidas del desorden que reina en el imperio, y a que el Raisuli, que es el dueño de Marruecos, se halla apoyado por las cancellerías.

Dice que el Gobierno se ve obligado a cumplir el tratado de Algeciras para defender las vidas y haciendas de 16.000 habitantes que tiene Tánger.

Entiende, sin embargo, que el Gobierno está igualmente obligado a evitar meterse en peligrosas aventuras.

«El Liberal» Titula su fondo «Avispero marroquí».

Achaca mancha intervención al compromiso adquirido por el tratado de Algeciras. Cree que el sultán desea modificar la esencia del Convenio, pero que se opone a ello el Raisuli, que es dueño absoluto de Tánger.

Afirma que España y Francia se hallan en una situación delicada. Censura que hechos previstos nos pillen siempre de la misma manera.

«El País» Titula su fondo «Caciquismo en la Academia».

Defiende en él el razonado Mensaje que en la competencia entablada entre los señores Pidal y Menéndez Pelayo dirige la juventud literaria de España al primero para que ceda el puesto al segundo.

Inserta otro artículo dando la voz de alerta a los anticlericales, a quienes dice que dentro del partido liberal y en el seno del propio Gobierno existen traidores aliados de Maura y del Núñez para conseguir que no se apruebe la ley de Asociaciones.

«El Globo» Afirmo que el proyecto de reformas sociales no ha sufrido modificación para agrar a los conservadores, probando el hecho de que el Sr. Maura prepare el plan de combate.

Añade que los campos liberal y conservador están perfectamente deslindeados. Termina dudando de que el Sr. Moret apoye con tibiaza el proyecto de Asociaciones.

«El Diario Universal» ha celebrado entrevistas con los Sres. Montero Ríos y Moret acerca del proyecto de ley de Asociaciones.

Afirmo el primero que las congregaciones religiosas deben someterse a la ley común, con arreglo a los artículos 35, 37 y 38 del Código, los cuales son extensivos a las congregaciones no concordadas.

Las concordadas deben ser respetadas por todo Gobierno serio. Asegura que el Gobierno liberal lo hará así con todas aquellas de fines puramente religiosos.

El Sr. Moret dice que esto de las Asociaciones es una cuestión internacional, una discrepancia entre dos poderes. Cree que el Gobierno antes de presentar el proyecto de ley debió dirigirse al Vaticano.

«Se trata—añade—de un pleito concordatorio que debe resolverse en Roma para que la resolución se obtenga en paz.»

«Lo de Marruecos» Oficialmente nos ha dicho hoy el ministro que esta madrugada salieron para Tánger los cruceros Pelayo y María de Molina.

El primero conduce 400 hombres de infantería de Marina, y los 2.000, como dice algún periódico. Van a la expectativa de lo que pueda ocurrir, y tanto es así, según el Sr. Alvarado, que no saldrán de a bordo hasta que se crea necesario. De Cádiz telegrafían lo siguiente: Llegó el correo de Tánger. En el puerto había tres buques franceses y dos españoles, el Pelayo y el María de Molina. Los pasajeros temen que el Raisuli, que domina las afueras de la ciudad se oponga al establecimiento de la policía. Otros dicen que es muy posible que el Raisuli asalte Tánger. Además del Pelayo y del María de Mol-

na, están listos para marchar al primer aviso el Almirante de la Armada, el Almirante de la Armada, el Almirante de la Armada, el Almirante de la Armada.

El crucero Carlos V ha recibido la dotación de 600 cartuchos Mauser.

Por último, la Gaceta anuncia el concurso para la provisión de plazas de inspectores de policía en Tánger.

El plazo para admitir solicitudes es de cinco días para España y diez para Baleares, Canarias y posesiones de África.

«Asuntos locales» Los comisionados de esa Cámara de Comercio, Ateneo y Circulo Frutero han comenzado hoy las gestiones que han motivado su viaje, visitando al ministro de Fomento en compañía de los Sres. Canalejas, Prat y Domíne.

El Sr. Comenge ha visitado hoy al señor López Domínguez.

El jefe del Gobierno le ha ratificado su confianza, elogiando su gestión al frente de Valencia, donde ha interpretado fielmente la política del Gabinete.

Madrid 21, 16'15. «Desautorización» Los Sres. Montero Ríos y Moret han negado autenticidad a las manifestaciones que les atribuye el Diario Universal respecto al proyecto de ley de Asociaciones.

«El debate» El Sr. Canalejas pondrá a discusión el lunes próximo el proyecto de ley de Asociaciones.

Consumirán turno en contra los señores Burgos, Albó, Lambert y Díaz Asenjo.

«Una opinión» Significado liberal que ejerce cargo público, decía hoy, ocupándose de la conducta de los conservadores, que están dejados de la mano de Dios, pues no hay motivo para oponerse a la labor del Gobierno ni pretexto que justifique la campaña de obstrucción que intentan emprender.

Madrid 21, 17'15. «Consejo de ministros» Mañana habrá Consejo de ministros en el domicilio del Sr. López Domínguez, para ocuparse del curso de los debates.

«Lo de Marruecos» El jefe del Gobierno nos ha confirmado que el envío de buques a Tánger obedece a la actitud hostil del Raisuli y a las deficiencias de la gestión de las autoridades marroquíes.

«LAS CORTES» Congreso. A las 2'30 de la tarde no había ni un ministro ni un diputado para abrir la sesión. Esta comienza a las 2'45.

El Sr. Soriano se halla en la Cámara desde antes de las dos.

El Sr. Jorro denuncia infracciones de la ley del Descanso dominical.

El Sr. Llorens afirma que se han cometido abusos en la provisión de cátedras.

El Sr. Canalejas le llama la atención respecto a algunas frases que ha pronunciado.

El Sr. Dávila defiende con energía a su compañero el ministro de Instrucción.

Promuévese un animado diálogo entre los Sres. Dávila y Llorens.

El señor conde de San Luis pregunta al Gobierno la certeza de los rumores que circulan sobre Marruecos.

Ruega también se le explique la razón del envío de dos buques de guerra a Tánger.

El Sr. Alvarado declara que por lo que pasa en Marruecos no existe motivo ninguno de alarma.

Añade que el envío de buques a Tánger responde al compromiso de cumplir lo pactado en la Conferencia de Algeciras.

El señor conde de San Luis se declara satisfecho con estas explicaciones.

Anuncia una pregunta al Sr. Gullón sobre los sucesos de Marruecos.

El Sr. Romero pide al ministro de Marina que manifieste qué cláusula del convenio de Algeciras obliga a España a enviar buques de guerra a Tánger.

Anuncia sobre ello una proposición incidental y efectivamente la presenta a la mesa.

El Sr. Canalejas manifiesta que ya señalará tiempo para que se proceda a su lectura.

El Sr. Alvarado hace algunas aclaraciones.

Orden del día. Se reanuda el debate sobre la interpelación González Besada.

El Sr. Sastrón defiende al P. Nozalada. Dice que sirvió fiel y lealmente a la Iglesia y el Estado y las turbas le atacaron y vejaron injustamente. Habla D. Rodrigo Soriano. Comienza diciendo que interviene en este debate obligado por cierta minoría parlamentaria. Afirmo que se pierde el tiempo trayendo a la Cámara las cuestiones entre tirios y troyanos de Valencia.

Afirmo que ningún ministro que hiciese lo que ha hecho el Dr. Guisasaola se atrevería a entrar en Valencia.

El Sr. Canalejas llama la atención del orador.

Insiste el Sr. Soriano en su creencia de que no regresará a su diócesis al Arzobispo, pues de lo contrario ocurrirían en Valencia cosas desagradables.

Afirmo que los desórdenes que ocurren en Valencia son obra de los reaccionarios. Aconseja prudencia.

Lee un recorte de España Cristiana en que se llama al Sr. González Besada, mason y renegado.

Lee asimismo recortes de otros periódicos católicos, en los que se dirigen insultos a los liberales.

«Valencia—continúa—no rechaza al señor Guisasaola por su misión religiosa, sino por ser el que injurió a las mujeres valencianas.»

Después dice: «No sólo hay reuniones en las Logias. Ayer se celebró una reunión en la calle de la Lealtad.

Allí se decretó la muerte de S. S., D. Bernabé» (Risas.)

(En el número 28 de esta calle vive el señor Maura, y el orador alude a la reunión de exministros conservadores celebrada anoche.)

También las de SS. SS. (Dirigiéndose a los escaños de liberales y demócratas.)

«No os entusiasmeis fácilmente con el himno de Riego, que luego viene el demonio, que es el Sr. Moret, y os lo quita.» (Risas.)

«Signe combatiendo a los clericales. Lee una carta de Isabel II a sor Patrocinio en la que se habla del fanatismo religioso de aquella época.»

Termina declarando la incompatibilidad del Sr. Guisasaola con los valencianos.

«Por dignidad, éstos, no consentirán que vuelva a ocupar la silla valentina.»

El Sr. Canalejas advierte el número de señores diputados que tienen pedida la palabra y el tiempo que queda para entrar en el debate de los presupuestos.

Contesta al Sr. Soriano el Sr. Dávila. Lamenta los ataques que aquél ha dirigido al Sr. Guisasaola.

Defiende el perfecto derecho de los prelados para dirigir circulares a los católicos.

(Los Sres. Soriano y Moret interrumpen.)

«Signe defendiendo el Sr. Dávila al prelado. Rectifica brevemente el Sr. González Besada.

Insiste en las vacilaciones del Gobierno respecto al asunto del Arzobispo Sr. Guisasaola.

Dice al Sr. Soriano que no se ha enterado de la Pastoral del prelado de Valencia, pues ésta no contiene ofensas para nadie. Termina diciendo:

«Rechazo los ataques personales que me ha dirigido S. S., pues nada da lugar a ello, y no ha tenido en cuenta que se dirigía a un desterrado de la política activa.» (Rumores.)

Interviene el Sr. Lleroux. Madrid 21, 18'15. «Cotización»

En el correo se ha hecho hoy el 4 por 100 interior a 81'32.

Los francos: 100.000 a 9'60; 75.000 a 9'75; 50.000 a 9'70.

Las obligaciones del Empréstito a 99'95. Más de la comisión valenciana

El Sr. García Prieto ha manifestado a los comisionados de la Cámara de Comercio, Ateneo Mercantil y el Circulo Frutero que se propone resolver la petición que le han formulado, en conciencia, y que para ello necesita oír a otras entidades interesadas.

Desde Barcelona

Barcelona 21, 17'10. «Vista de una causa» Hoy ha continuado en la Audiencia la vista de la causa contra Antonio Castillo, que asesinó a la completista Rosita del Oro.

El fiscal ha calificado el hecho de asesinato, con la agravante de premeditación. Créese que esta noche terminará el juicio.

Desde Castellón

Castellón 21, 16-15. «Moneda falsa» Desde hace algunos días el teniente de la Guardia civil del puesto de Ondá venía realizando trabajos para el descubrimiento de una fábrica de moneda falsa.

Hoy se han conocido los resultados de esos trabajos.

Ayer algunas parejas de la Guardia civil rodearon la casa del juez municipal de Puebla de Arenoso, Fernando Salvador, que ocupa regular posición, mientras el teniente le detenía.

La Guardia civil practicó un registro. Encontraron en una habitación las piezas de una máquina de fabricar moneda. Declaró Bernardo Salvador que dicha máquina la compró en 600 duros a un vecino de Alcudia y que por desconocer su mecanismo aún no había empezado a fabricar moneda.

La Guardia civil detuvo también al vecino de Alcudia llamado Bautista Pallarés. Los detenidos han sido puestos a disposición del juzgado.

«Libertado a la fuerza» En Benicàssim rifeiros dos individuos. Uno de ellos fué encerrado en la cárcel y más tarde libertado a la fuerza por dos amigos, que rompieron la puerta de la cárcel y del encierro.

«Petición» Los católicos de Morella han dirigido un Mensaje al conde de Albay pidiéndole combata el proyecto de ley de Asociaciones.—Armengot.

«Cotización oficial» Servicio exclusivo de LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA. Madrid 21, 17-30. 4 por 100 interior fin mes. 81'25. 4 por 100 exterior. 81'30. Amortizable 5 por 100. 99'45. Franco de España. 440'00. Tabacaleras. 000'00. Cambios París. 9'05. Cambios Londres. 09'00. 4 por 100 exterior. 95'62. Azucareras, 76'50, 09'00, 41'00. BELTRÁN.

«Signe a la 4.ª plana»

